

INFORME: A Despacho del Sr Juez para proveer.

Santiago de Cali, septiembre 1 de 2021.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

Rad: 760014003012-2.020-0023-00 Declarativo de Restitución de Inmueble

Dte: Cilia Beatriz Saavedra de Tafur y Otros.

Ddo: Librería Nacional.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que se ha practicado la diligencia de Inspección Judicial que fuera decretada en la audiencia inicial, el juzgado;

R E S U E L V E:

.- Para la práctica de la audiencia de que trata el 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha el día 14 de septiembre de 2.021 a las 9:30 a.m. hora y fecha en la cual las partes deberán concurrir de manera virtual, el link por medio del cual podrán acceder se les informara al e mail que con la demanda se suministró testigos, para ello demandantes y demandado informaran al despacho los correos electrónicos vigentes los cuales serán remitidos al e mail j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

2

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea

Juez

Civil 012

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f86c7aa71052416e5d2731ad395100ff89cf03d888eccd6bfbb0e9aeef24d85

Documento generado en 02/09/2021 04:56:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>